"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN Nº 59-CMVDL-2026

Surco, 20 de abril del 2026

Visto, la Carta N° 044-CN-CMVP-2026 recibido el día 06 de abril de 2026, del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, donde solicita el traslado del **MV. Víctor Alonzo Requejo Bravo** con **CMVP N° 8424**, del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lambayeque al Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima.

Considerando:

Que, es atribución del Consejo Departamental de Lima, velar por el estricto cumplimiento de los fines del Colegio Médico Veterinario del Perú, de conformidad con el Título I Artículo 42° del Reglamento de la Ley N° 16200;

Que, asimismo, el inciso a) del artículo 4º del Reglamento de la ley de Creación del Colegio Médico Veterinario del Perú, señala que son fines de este Colegio Profesional, orientar y supervigilar el ejercicio de la profesión de Medicina Veterinaria de acuerdo a la Ley del Colegio, su Reglamento, Estatuto y Código de Ética Profesional, así como otras leyes vigentes;

Que, el **MV. Víctor Alonzo Requejo Bravo,** hábil, en el ejercicio de la profesión solicita su traslado al Colegio Departamental de Lima;

Que, que habiendo cumplido, con los procedimientos establecidos en los 105° y 106º del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, en sesión de Consejo Departamental del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima de fecha 17 de abril de 2026, se aprobó el traslado solicitado;

En uso a las atribuciones que le confiere al Decano, el Art. 67º inciso b) del Estatuto y en cumplimiento de lo solicitado por el Decano del Colegio Departamental de Lima.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar el traslado del **MV. Víctor Alonzo Requejo Bravo** con **CMVP N° 8424,** para que a partir del mes de abril de 2026 inicie los pagos de sus cuotas ordinarias en el Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL - LIMA - DECANATO

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL - LIMA - SECRETARÍA

MV. Juan Carlos Del Águila Escalante
Decano
CMVD Lima

MV. Franco Ernesto Ceino Gordillo
Secretario
CMVD Lima